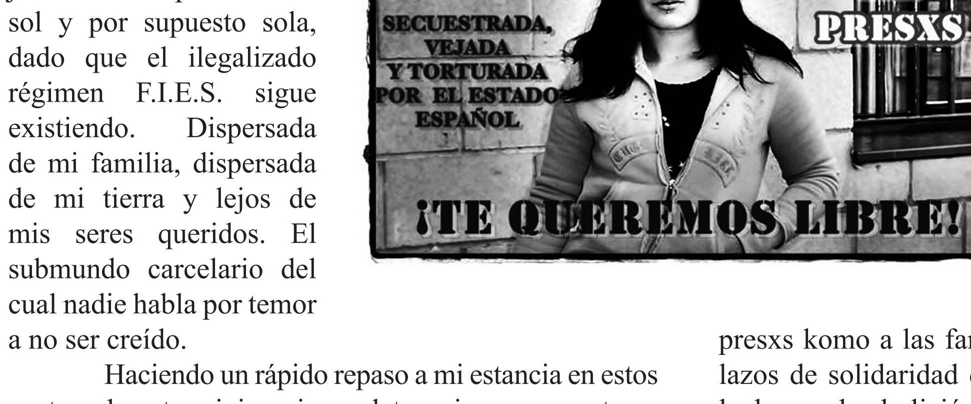
COMUNICADO DE NOELIA COTELO RIVEIRO

Escrito de Noelia Cotelo Riveiro, encarcelada en otoño de 2013 en el Centro Penitenciario de Albolote, publicado por boletintokata el 8 de octubre de 2013, en la sección Cárcel = Tortura, bajo el título "Comunicado de Noelia Cotelo Riveiro, secuestrada en los centros de exterminio del Estado español".

Ante todo me parece de ley decir que por desgracia no soy "una presa torturada", soy Otra Presa Torturada en este supuesto país de derecho y democrático. Desde la mazmorra donde estoy en un búnker de aislamiento, donde llevo 6 años encerrada, simplemente por el hecho de rebelarme contra las injusticias y las atrocidades que aquí dentro nos hacen los verdugos a quienes llevamos sangre en las venas para reivindicarnos para sublevarnos y les hacemos ganarse ese sustento que reciben del estado por maltratarnos, violar nuestros derechos, torturarnos física y mentalmente o incluso asesinar con total impunidad.

Valiéndose del término abstracto "reinserción" me mantienen 23 horas diarias encerrada en una mazmorra de 3 metros cuadrados. Debiendo salir a un patio similar a una jaula donde apenas da el sol y por supuesto sola, dado que el ilegalizado régimen F.I.E.S. sigue existiendo. Dispersada de mi familia, dispersada de mi tierra y lejos de mis seres queridos. El submundo carcelario del cual nadie habla por temor a no ser creído.



Haciendo un rápido repaso a mi estancia en estos centros de exterminio quiero relatar mi paso por estos y denunciar públicamente lo que aquí sucede. C.P. Brieva: el talego donde reina la sumisión por parte de las internas e impera la palabra de los verdugos. En esta prisión se me ha torturado, me han partido un hueso de la muñeca la cual llevé 30 días escayolada fruto de las habituales palizas diarias. Se me mantiene incomunicada de forma total (teléfono, locutorios, vis a vis y correo) de forma habitual llegando incluso a poner denuncias los verdugos a mi madre con el fin de mantener la incomunicación. Se me ha esposado y encinchado a la contención mecánica en multitud de ocasiones, tras ser torturada y la noche del 23 octubre 2012, tras estar esposada, me desperté al sentir las manos de un lacayo del estado tocándome el cuerpo ¿Cómo no se hace nada? Porque este podrido sistema opresor alienta a que los verdugos gocen de impunidad. Sigo viva, pero muchos hermanos y camaradas han sido asesinados vilmente cuando "teóricamente" cumplían condena. Inducción al suicidio por el régimen opresor restringente; agresiones que se les van de las manos y nos matan (luego aparecemos ahorcdxs como si nos suicidásemos); se nos adultera la metadona para anularnos (y para asesinar de forma blanca, "sobredosis"), se nos humilla, se nos veja y hasta lxs kompas enfermos mueren en las prisiones por no aplicarles el artículo de excarcelación por enfermedad terminal.

C .P. Brieva, C.P. Picassent, C. P. Albolote… campos de exterminio y mataderos del estado. Somos 75.000 presxs en España, mucho dolor, tortura y sufrimiento (tanto a lxs presxs komo a las familias) por lo cual quiero que los lazos de solidaridad que nos unen hagan presión y se luche por la abolición de la tortura, por la abolición de las cárceles y el régimen FIES y para que nadie más tenga que vivir estas experiencias que nos marcaran de por vida. Aunemos las voces y con el puño en alto luchemos a suerte o a muerte por nuestros derechos y nuestra libertad.

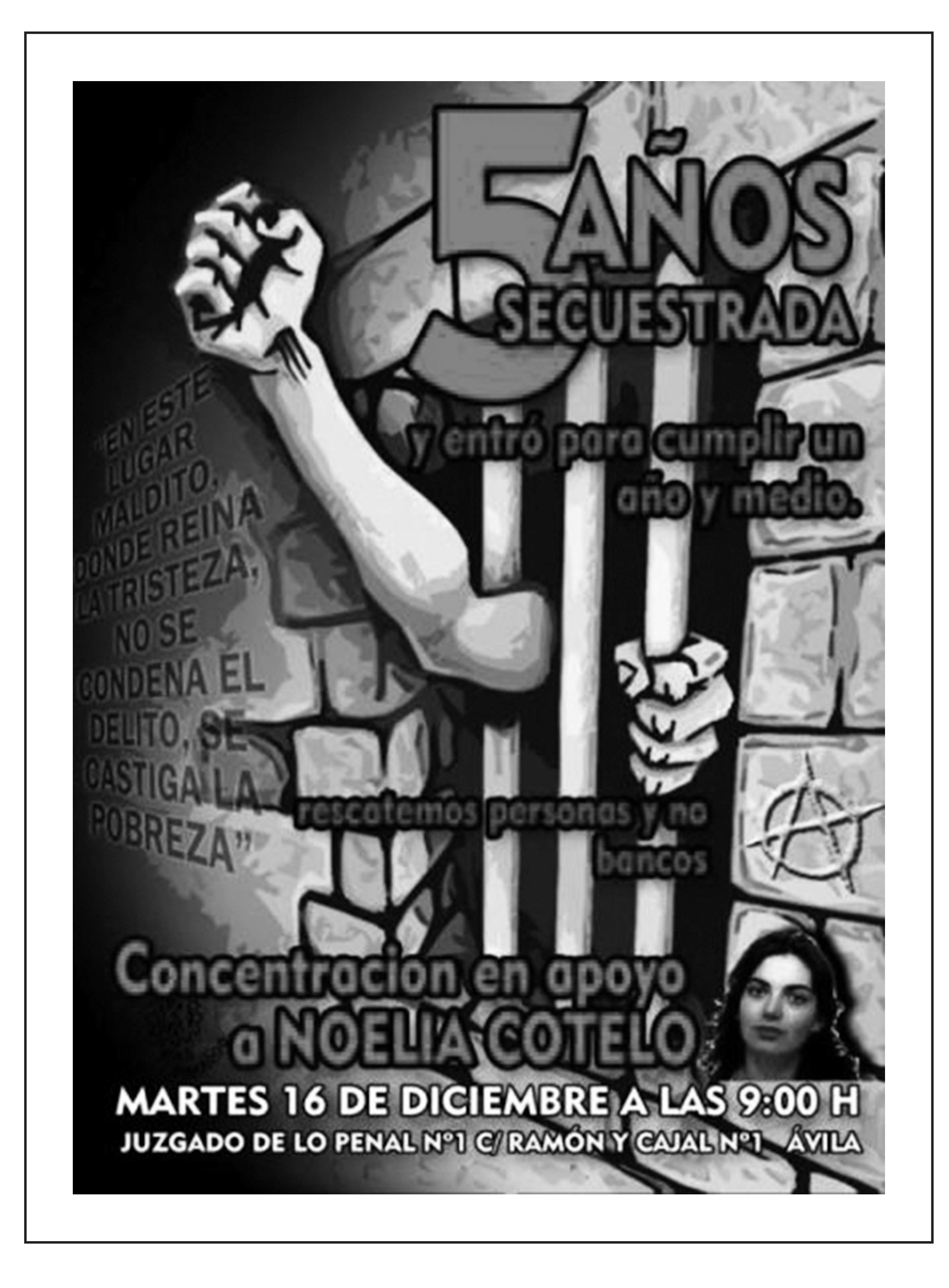
¡Contra la sociedad carcelaria y sus sicarios!

¡Por la anarquía!

Noelia Cotelo

La Campana
publicación anarcosindicalista - información y debate anarquista
Quinta Época
dossier núm. 6
7 de julio de 2015





NOELIA COTELO

Víctima insumisa de un Sistema Penal cruel y homicida

La Campana

publicación anarcosindicalista
información y debate anarquista

Editado por la Asamblea Libertaria, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "Solidaridad Obrera"

Quinta Época. Dossier núm. 6. Se imprime el 7 de junlo de 2015 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: Pasantería, 1 - 3ª (36002) Pontevedra

E-mail: ***lacampanapdf@gmail.com***

NOELIA COTELO

Víctima insumisa de un Sistema Penal cruel y homicida

Desde hace años, pero con más intensidad y determinación en los últimos tres, diversos colectivos, organizaciones, publicaciones y grupos anarquistas de apoyo a los presos están llevando a cabo en España una campaña de protesta, contra el régimen penitenciario y por la libertad de Noelia Cotelo Riveiro.

Se trata de una campaña ignorada por los medios de comunicación oficiales y oficiosos, que nunca dan cuenta de la normalidad vergonzosa del régimen penitenciario y sólo raramente reseñan algún que otro episodio extraordinario, pero, aún en este caso, otorgan a la 'noticia' un tratamiento periodístico y banal que enturbia todavía más ante la opinión pública el conocimiento cabal de lo que realmente ocurre en el interior de las cárceles.

Con apenas 19 años, la joven gallega Noelia se verá atrapada durante años y años en un intrincado laberinto penitenciario de violencia y castigo verdaderamente insufribles, incluso para todo aquél que mansamente se doblegase a la lacerante puya estatal, lo que de ningún modo es el caso de Noelia. Ella sí rebelde, insumisa, permanente sublevada, contra una Ley (siempre punitiva y liberticida), contra un Sistema judicial y Penitenciario (fatalmente agresivo y violento contra la condición humana, homicida) y de un Orden social y político carcelario (condenado a perpetuar de cualquier modo la injusticia de su existencia) que no dudan en utilizar todos los medios a su alcance tratan de garantizarse una 'legitimidad' imposible y, sobre todo, la impunidad –esta sí real y efectiva- de sus actos, por infames y despiadados que sean.

Poco o nada les importa a los que gobiernan y se benefician de este sistema de control social que los procedimientos que usan sean indignos o resulten seductores –utilizarán unos u otros, según el caso y la circunstancia-, pues lo decisivo para ellos es que resulten efectivos en la creación de la narcosis y aturdimiento generales de la sociedad. Que ésta nada vea, nada oiga, y apenas nada intuya de lo que ocurre en el interior de las cárceles, pues lo que allí sucede no es más que el reflejo descarnado de lo que en la propia sociedad ocurre. Pues ese es el único modo que tienen de 'convencer' a la sociedad de la monstruosa superchería de que la libertad y felicidad del 'todo' social se pueden lograr en virtud de la construcción de espacios de no-libertad e infelicidad para decenas de miles de personas, en nuestro país, más de 70.000.

Noelia entró en la cárcel acusada de un delito menor (hurto, sin violencia) para cumplir una condena de casi tres años, que no dudamos en calificar de vergonzosa e inhumana, tanto por la justificación alegada por el juez en la sentencia como por la responsabilidad en los hechos que vinieron después.

Los más de dos años de cárcel iniciales se convertirán hasta hoy en ocho años de prisión, en la que aún continúa. Según las últimas condenas –todas por hechos sucedidos en algunas de las prisiones a las que fue traslada, en los que siendo ella la víctima, termina siendo siempre la condenada- no saldrá de prisión hasta 2017. Pero tampoco esa fecha quiere decir nada, pues todavía le quedan por arrostrar nuevos juicios y, seguramente, nuevas condenas. Sólo por la última (en 2015) le pide el fiscal otros 7 años más de encierro.

Por lo demás, dada la terca rebeldía de Noelia a las injusticias que a cada hora, cada día la someten -¡tal es la realidad de la cárcel!- es seguro que se producirán nuevos incidentes, más infamias de carceleros y directores, más desprecio de jueces y fiscales, más violencia institucional … más condenas. El crimen que a diario y desde hace ocho años se comete contra esta joven en las cárceles españolas no es una historia fortuita, ni siquiera la dramática supuración de una institución eventualmente infecta. Nada de eso. Se trata de un crimen decretado desde arriba, encargada su ejecución a la Ley, al Juez y al Carcelero; una situación normalizada, hija del cálculo y el miedo del poder y sus secuaces a la libertad.

Solo la solidaridad podrá detener esta infamia continuada, que no prescribe, ni prescribirá mientras quede un resto de dignidad a este y al otro lado de los muros de las cárceles.

Huelga de hambre en el C.P. de Albolote

El 14 de marzo de 2014 inicia una huelga de hambre en el centro penitenciario Albolote, en Granada. Así lo cuenta su madre:

" *... Hace casi un mes que no se nada de Noelia, mi hija… Hoy me llamó, lleva desde el día 14 en huelga de hambre porque le están denegando las comunicaciones tanto por carta como por teléfono. Ella misma se autolesiona para poder ir a enfermería y poder llamarme para contarme todo lo que están haciendo. No le dejan cursar denuncia ninguna. Le sacaron toda su ropa, le rompieron todas las fotos. Le tiraron el champú, gel de baño, el jabón de lavar, etc, etc… Le dijeron que si quería tenía que comprarlo en el economato. Me dice que antes eran carceleros mayores, pero que esta vez fueron los que acaban de salir de la academia. ¡Hay que joderse cómo los tienen adiestrados a estos perros guardianes del Estado!. Yo no puedo más. No sé cómo tomarlo esta vez, son tantas injusticias, no sé cómo estos salvajes se pueden ir tranquilamente a sus casas después de jornadas de malos tratos a las personas… No pido nada…. Sólo justicia y si no la encuentro, no sé de lo que sería capaz… Estoy hasta los ovarios, siempre pagamos los pobres, los sin nada. Pero si los que tenemos dignidad y no somos salvajes como ellos…. Pronto tendremos que hacer algo, como enviar fax o cartas, que aunque no se las den, que sepan que no está sola. Mil gracias a todos… Yo sola, no podría con todo… ¡Abrazos libertarios!*".

La denuncia insomne, como insomne es la agresión

Una y otra vez, Noelia levanta partes de denuncia contra la brutalidad del trato que recibe y, pese a todo el sufrimiento que su decisión conlleva, se mantiene firme, no se aquieta ante sus agresores ni teme a las más altas instancias del Sistema carcelario. Pero sus denuncias acaban casi siempre en un mismo juez, que sin otra justificación que su interesada complicidad en los hechos, se niega, una y otra vez, a prestar atención a sus quejas. En consecuencia, sobre Noelia caen nuevas multas y también nuevas condenas en juicios celebrados por video conferencia, sin presencia de abogados verdaderos que puedan defender a la reclusa, una y otra vez amañados ante jueces dispuestos a que la verdad se sacrifique en aras de la "razón de estado" y a la defensa de la "institución penitencia y judicial".

Nueva huelga de hambre

El 23 de marzo de 2015 inicia Noelia una nueva huelga de hambre que durará 37 días, hasta el 30 de abril, cuando se vea en la necesidad de abandonarla sin haber logrado ninguna de sus reivindicaciones, pues el 29 de mayo le esperaba otro juicio en el que la fiscalía le pide hasta 7 años de cárcel. En medio de la huelga, el 12 de abril, se autolesiona cortándose las venas de un brazo. Las circunstancias de esta última huelga de hambre las describe la propia Noelia en la carta que logra enviar a los compañeros del grupo anarquista Tokata (Se reproduce íntegra esta Carta de Noelia en las páginas 10 y 11 de este Dossier de La Campana).

El juicio del 29 de mayo fue finalmente suspendido a petición de la defensa de Noelia, ya que las pruebas por la abogacía de la defensa no habían llegado o no 'estaban listas' por 'motivos relacionados con la lentitud burocrática de la administración de justicia española'. De todos modos, el proceso penal y la correspondiente petición fiscal de otros siete años de cárcel para Noelia mantienen su amenaza y continúan vigentes.

Lucha contra la prisión y solidaridad con sus víctimas

No sin dificultades y algunos tropiezos de coordinación superables, la movilización solidaria en el exterior de la cárcel se acentúa. En varios lugares de la geografía española se producen movilizaciones y actos de protesta y solidaridad, exigiendo la libertad de Noelia. Juventudes Libertarias de Málaga, Diario Libertario de Lugo (comunicados reproducidos en las páginas 6 y 7 de este Dossier), Madrid y otros muchos colectivos multiplican sus actos, aunque hasta el momento sin lograr la excarcelación de Noelia.

En este momento, Noelia suma otras cuatro condenas sobre la condena inicial por lo que no saldrá de prisión, cuando menos, hasta 2017, lo cual significa que pasará casi diez años entre rejas, la mayor parte del tiempo en régimen de aislamiento en una celda de tres metros cuadrados, sometida a todo tipo de crueldades físicas y psicológicas.

Luchemos para que Noelia recupere la libertad y, con ello, acentuemos nuestro enfrentamiento al injusto régimen económico político y social imperante, uno de cuyos cimientos más firmes lo representa, precisamente, el rigor criminal del Sistema Penal- Penitenciario y los muros de sus prisiones.

La Campana



"La inmediata puesta en libertad de la compañera Noelia Cotelo".

Finalmente, "*instamos enérgicamente a todos los colectivos, sindicatos y organizaciones sociales de Zaragoza y del resto del Estado Español a visibilizar y denunciar públicamente con todos los medios a su alcance la situación de la compañera Noelia Cotelo. Si no lo remediamos Noelia va a morir impunemente en la cárcel, sumándose a la lista de los cientos de asesinatos estatales encubiertos. Le queda poco tiempo. Dejemos de mirar hacia otro lado y ser cómplices pasivos de la situación de l@s miles de pres@s del Estado Español. Nuestra lucha por Noelia es la lucha por tod@s ell@s. Noelia Cotelo, ¡Libertad ya! ¡Abajo los muros de las prisiones!*"

Denuncia de "El Retroceso"

El editorial de "El Retroceso", Diario Libertario de Lugo, publicado el 15 de enero de 2014, informa de que Noelia, que "lleva sufriendo acosos, abusos, malos tratos, torturas y una infinidad de sinónimos sobre los tratos inhumanos dentro de prisión, que todavía no han acabado y parece que no tienen intención de que lo hacerlo" decide declararse en huelga de hambre.

… "*Nuestra compañera no está dispuesta a contribuir a su silencio y quedarse en el molde. Con esto bien claro, el día 8 de Enero decidió comenzar una huelga de hambre indefinida, con el apoyo de sus compañerxs presxs en lucha.*

Sus exigencias y las nuestras, son:

- Que cesen todos los malos tratos, las torturas, los tratos degradantes, las palizas, las palabras malsonantes en todas las prisiones.

- Basta de la complicidad de lxs médicos y lxs juezas/ces.

-Que no se repita nunca más un episodio de violencia machista, ninguna vejación y ningún ataque sexual más. Que no haya carceleros hombres en los módulos y cárceles de mujeres.

-Que las familias estén unidas, que ninguna ley o pena pueda separarlas. No a la dispersión de las personas presas. Cada una en su tierra. No a los constantes cambios de prisión.

-Que todas las personas presas sean tratadas con dignidad, que se le suministre su tratamiento, que sea atendida por el personal médico necesario. Que la sanidad, algo tan universal, llegue a ellas. Ninguna MUERTE más en las prisiones. Basta de negligencias médicas.

-Que no se nos mienta más, reinsertar no es humillar, las personas no necesitamos que nos reinserten en ningún lugar, necesitamos respeto. El odio y la violencia tan sólo generará más odio y violencia.

-Que la transparencia tan citada, llegue a Instituciones Penitenciarias y a todo lo relacionado con ellas. No más impunidad. No más asesinatos estatales encubiertos.

-Que finalice toda esta farsa. Que la pobreza no se castigue con la prisión; que la prisión no viva de las personas pobres. Que finalice el sistema mercantilista. Somos personas, no monedas".



Noelia, anarquista

Es en este contexto de lucha por la dignidad e insumisión al orden carcelario que Noelia va perfilando su actitud y pensamiento libertario. Llegará el día en que declare (Carta de Noelia escrita durante su huelga de hambre de marzo y abril de 2015, reproducida íntegramente en las páginas 7 y 9 de este dossier de La Campana): "*Yo personalmente siempre me he definido y declarado abiertamente anarquista, enemiga del poder, enemiga de toda figura de autoridad y por ende de toda la Oligarquía Gubernamental (Estado-Monarquía-Parlamento) y de su putrefacto sistema Capital de muerte y dominación; motivos que también han sido utilizados contra mí por IIPP y el Ministerio del Interior no solo para incluirme en FIES-5 sino también para intervenirme todas mis comunicaciones y limitarme las cartas a dos semanales que puedo enviar, por tener un fuerte apoyo y una gran afinidad con grupos anarquistas a nivel internacional … pero si algo me ha enseñado la vida es que, al igual que el camino se hace andando, ser anarquista no se demuestra con palabras ¡se demuestra con hechos! al llevar a la praxis y materializar nuestro bello Ideal Libertario …*"

Noelia denuncia las torturas e inicia varias huelgas de hambre. Declarándose anarquista no se limita a reclamar su libertad, sino el fin de un sistema inhumano e inmoral. En varias ocasiones, su decisión de no alimentarse casi produce un desenlace fatal, cuando bordea el coma hipoglucémico.

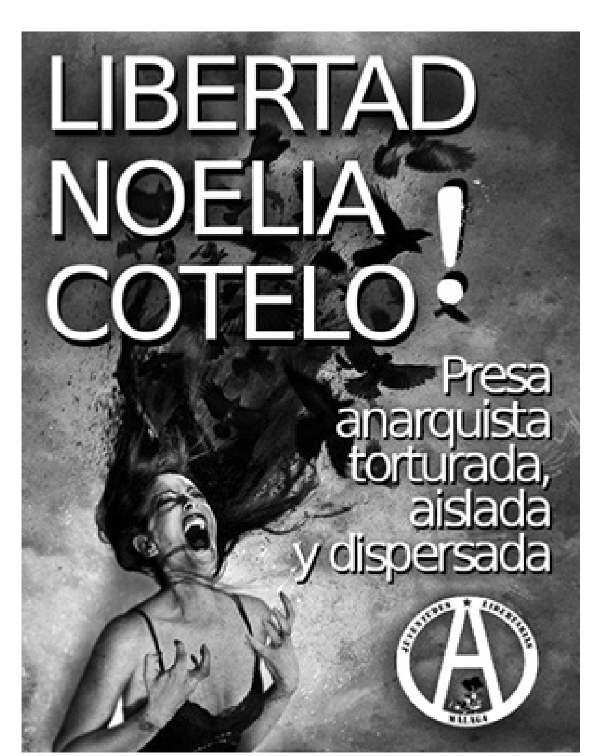
NOELIA COTELO RIVEIRO, ¡LIBERTAD!

Contra el crimen cotidiano de la cárcel

Noelia Cotelo Riveiro, se cruzó a los 19 años con el ambiente de las drogas y el mundo marginal de la pequeña delincuencia a ellas asociado. En aquél tiempo la joven coruñesa no era una activista social o política, sencillamente era una muchacha que pugnaba por vivir y abrirse paso entre amigos lo más libremente que sabía y podía.

Comienza el calvario

Su primer conflicto grave con la policía y enfrentamiento con el sistema judicial se produjo en la primavera de 2006, en Coruña, cuando Noelia y un compañero suyo fueron acusados de un "delito hurto de uso". Los dos jóvenes aprovecharon que el dueño había dejado aparcado un vehículo con las llaves de contacto puestas, para subirse en él y escapar. Al día siguiente la Policía Nacional logró interceptar el vehículo y detener a Noelia, pero no a su acompañante. Este logró huir en el mismo automóvil, que más tarde dejaría abandonado en un estacionamiento de la misma ciudad, al alcance de la policía. Faltaban en el coche 'bienes' valorados en el atestado y en sede judicial en 92 euros.



Cuando aún estaba pendiente de ser juzgada por estos hechos, Noelia protagonizó un altercado con una enfermera del Hospital Juan Canalejo, en el momento que era atendida de su drogodependencia, en plena crisis de ansiedad. En ese estado fue detenida y conducida a los calabozos policiales, donde se reprodujeron similares incidentes, ahora con una agente que se disponía a ofrecerle el tratamiento de metadona habitual en casos como el suyo.

En esta situación llegó el día en que debía comparecer en un Juzgado de A Coruña para la celebración de la vista oral por estos hechos. Sin embargo, Noelia, aunque fue vista en las inmediaciones de la Sala, no llegó a presentarse ante el juez, por lo que éste decretó una orden de busca y captura. Finalmente, una vez localizada y detenida, fue condenada a la brutal pena de dos años y nueve meses de cárcel.

Esta inicua sentencia, representa la primera de las graves agresiones del Estado contra Noelia que, a partir de ese momento, será tratada con toda la inquina, desprecio y cruel ensañamiento que las autoridades estatales y sus funcionarios más serviles reservan a quienes se les enfrenta o a quienes se resisten a soportar calladamente humillaciones y malos tratos. Desde ese día, el camino del calvario que ha de recorrer Noelia ya está trazado.

Los dos años y cuatro meses iniciales se convertirán hasta hoy en ocho años de cárcel, en la que aún continúa. Según las últimas condenas –todas por hechos sucedidos en algunas de las prisiones a las que fue traslada, de las que sistemáticamente, siendo ella la víctima, termina siendo la condenada- no saldrá de prisión hasta 2017.

La conducción interminable

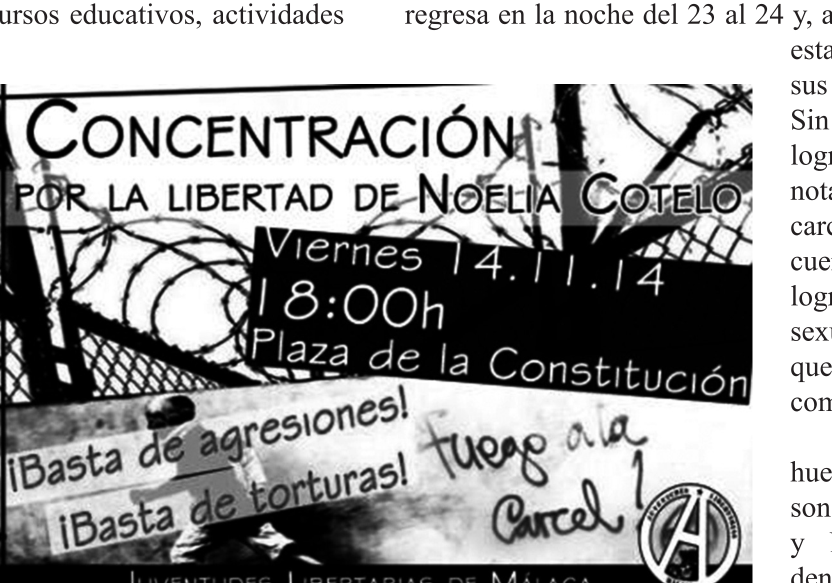
Desde el primer encierro en 2007 en el Centro Penitenciario de Teixeiro (A Coruña), Noelia es sometida a un constante peregrinar, en conducción de cárcel en cárcel, en cíclico trajín celular para nunca salir del mismo sitio en el que permanece aislada y presa: la celda de tres metros cuadros.

Su familia, sin apenas recursos, tendrá que contemplar como se llevan a su hija a cientos de kilómetros de su hogar, sin posibilidad económica de visitarla con la frecuencia exigible y que todo ser humano merece. La 'dispersión penitenciaria' representa, en estos casos, además de una miserable venganza del estado sobre los familiares de los presos, la consumación de una estricta política con el objetivo confeso de aislar de testigos incómodos a la prisionera y así provocar en ella el sentimiento de una absoluta indefensión y el decaimiento de la víctima frente a las prácticas de tortura y vejación habituales en la cárcel.

Las prisiones de Teixeiro, Valencia, Ávila, Valencia, Granada, serán los lugares elegidos por el Estado punitivo para vengarse de Noelia, cada vez que ella se rebele, que presente un parte de denuncias por agresión, tortura o malos tratos o que logre trasladar al otro lado de los muros la realidad que sufre.

Régimen de aislamiento

Una vez atrapada y enviada al interior de esos muros de diferentes nombres, en todos ellos, se le impone desde muy al principio un régimen de aislamiento casi absoluto. Como se recoge en uno de los informes que logra enviar a sus amigos fuera de la cárcel y estos transcriben: “Le restringen las comunicaciones, las horas de patio, los paquetes con ropa de abrigo. No se le permite participar en cursos educativos, actividades terapéuticas, lúdicas o deportivas. Sufre palizas y duchas de agua fría. Permanece sola y aislada durante meses en una celda sin ventanas ni calefacción … Sólo pisa el patio dos veces al día durante 30 minutos, pese a que las sanciones más duras del régimen FIES establecen un mínimo de dos y prohíbe prolongar la situación más de 14 días. No se le proporciona asistencia médica, a pesar de sus graves infecciones de boca y oídos. Los funcionarios de prisiones se burlan de sus problemas de salud y le aseguran que morirá entre los muros de la prisión. Llegará el día en que se le proporcione una dosis altísima de metadona que casi le cuesta la vida, al mismo tiempo que la sugerencia del suicidio se le transmite día sí, día también”.



Paliza e intento de violación

Durante los días 23 y 24 de octubre de 2012, en el Centro Penitenciario de Brieva (Ávila), suceden unos hechos que, pese a su gravedad y odioso naturaleza, la maquinaria judicial logra en última instancia proteger a los funcionarios que los cometieron, pues ellos sí, por ser “autoridad” disponen de credibilidad, mientras que las bien visibles huellas de los golpes sobre el cuerpo, la muñeca rota, la inexplicable presencia en aquél lugar y a aquella hora de un funcionario-carcelero al pie de una mujer en estado de violento desasosiego … nada prueban frente al agente penitenciario, frente al servicial ángel custodio.

El día 23, Noelia protesta por el trato que está recibiendo. Ese día logra comunicar telefónicamente con su madre, a la que informa de lo que está sucediendo, conforme la están amenazando con darle una paliza. De pronto, cuando aún no había pasado un minuto de conversación, la madre oye cómo unos funcionarios gritan e insultan soezmente a Noelia, conminándola a colgar el teléfono. A los pocos segundos se interrumpe la comunicación telefónica.

A partir de ese momento, los hechos se precipitan. Los funcionarios llevan a rastras a Noelia hasta su celda, le dan una paliza y la esposan a la cama, rompiéndole la muñeca. Para aturdirla le suministran psicofármacos y allí la dejan por breve tiempo, atada y confusa. Uno de los funcionarios, que responde al nombre de Jesús y que había participado en las torturas, regresa en la noche del 23 al 24 y, aprovechándose del estado de Noelia, pone sus manos sobre ella. Sin embargo, Noelia logra despertar y, al notar las manos del carcelero sobre su cuerpo, se resiste y logra evitar el abuso sexual o la violación que está a punto de cometerse.

Como las huellas del forcejeo son bien visibles y Noelia grita que denunciará los hechos, el carcelero trata de excusar su responsabilidad con una contradenuncia, acusando a la propia víctima de “intentar sacarle los ojos”. Además Noelia es directamente amenazada de muerte, si persiste en su denuncia. “¡Disimularemos tu asesinato como un suicidio!” –le dice, otro funcionario, éste de nombre Abelardo-, lo que nunca sería puesto en cuestión por ningún juez y, mucho menos, por el de Juez de Vigilancia, ¡como ella bien sabía!

La respuesta institucional a estos hechos, consistió en endurecer aún más el régimen de aislamiento de Noelia y en el despojo por los funcionarios de sus mantas y ropa de abrigo, repartiéndolas entre el resto de las presas.

La denuncia salta los muros de la cárcel de Brieva

Pese a la infame decisión del Director de la cárcel la denuncia de Noelia logra romper el muro de silencio que la cerca. Llegan noticias de lo sucedido a la madre y a compañeros anarquistas de Noelia e, incluso, meses después, a los Juzgados de Ávila, dónde se tramitarán las denuncias de Noelia y de su madre contra el director de la prisión, los funcionarios implicados en los hechos y contra el sindicato de prisiones ACAIP, este último acusado de difundir en los medios de comunicación noticias falsas y acusaciones infundadas, vejatorias y criminalizadoras contra la joven. Noelia es entonces traslada de Brieva al Centro Penitenciario de Albolote, en Granada.

En nada mejorará su suerte. Sigue en régimen de aislamiento, restringidas las comunicaciones, pero desde ahora, la verdad de los hechos irá poco a poco abriéndose paso. Todo ello gracias a la labor de Lola Riveiro, quien incansable, allí donde la requieren, levanta su voz, sincera y serena, contra el vil trato que sufre su hija.

Declaración de Lola Riveiro

“*Soy Lola, madre de Noelia: viniendo de camino hacia Granada* (Centro Penitenciario de Albolote) *donde mañana* (18 octubre de 2013) *tengo vis a vis con mi hija. Me ha llamado Noelia, alterada y asustada, pues desde la anterior paliza* (propinada el día 7 de octubre, durante una conducción desde la prisión de Brieva a la de Albolote) *las torturas no han parado sobre ella. Lo que antes fue fisura de tobillo ahora es rotura, la nariz rota, antebrazos doloridos e hinchados debido a tener que estar esposada, la han vuelto a dejar desnuda, quitado todo, e incluso otra vez las cartas que ella respondía… Todo esto bajo amenazas de muerte diciéndola que no llegaría a mañana. Noelia teme por su vida y yo también. Por lo que pido se inicie una campaña de llamadas desde ¡¡ya!!… al C.P. de Albolote.*

Llamemos y hagamos saber que Noelia no está sola. Que su familia y amigos no creemos en “suicidios”… “accidentes”… “sobredosis”… porque sabemos que Noelia quiere vivir… la queremos sana, viva y libre. Gracias por vuestra solidaridad y apoyo. Pedimos máxima difusión”

Solidaridad anarquista con Noelia

A partir de los hechos de octubre de 2012, también la acción de denuncia y solidaria de los grupos anarquistas pro-presos con Noelia se intensifica. Por primera vez se realizan concentraciones y manifestación exigiendo la ¡Libertad para Noelia! y también, claro está, el final de un Sistema Carcelario provocador de tanto sufrimiento, sólo útil para sostener la injusticia del actual (des)orden social.

Al igual que otros grupos libertarios hacen, el colectivo de Mujeres Libres de CNT Zaragoza, Juventudes Libertarias de Málaga o la publicación “Retroceso. Diario Libertario de Lugo” hacen público sendos comunicados, exigiendo que se investiguen las denuncias de Noelia y se ponga fin a la impunidad y complicidad de médicos, jueces, psicólogos, funcionarios de prisiones y asistentes sociales.

Llamamiento de Mujeres Libres CNT, de Zaragoza (fragmento)

[Tras describir la brutalidad del trato recibido por Noelia en diversas cárceles del Estado Español, entre ellas la de Brieva y Picassent, las palizas y el intento de violación y ratificar que el abogado de Noelia “ha denunciado públicamente que Noelia vive presa en unas condiciones que violan el régimen penitenciario y la ley orgánica penitenciaria general”], el colectivo Mujeres Libres CNT Zaragoza, exige:

“*Que se investiguen los abusos sexuales sufridos por Noelia en la cárcel de Brieva, así como las lesiones y torturas a las que ha sido sometida y que se depuren responsabilidades.*

“*Que no haya carceleros hombres en los módulos y cárceles de mujeres para que no se vuelva a repetir nunca ningún episodio de violencia machista, vejación ni ningún ataque sexual más.*

“*Que se termine con la impunidad y complicidad de médic@s, juezas/ces, psicólog@s, asistentes sociales y demás funcionariado acólito de estas prácticas.*

“*Que se terminen de una vez por todas los malos tratos y las torturas como instrumento sistemático y cotidiano empleado por los carceleros para hacer funcionar la maquinaria penitenciaria.*

“*Que se termine con la dispersión como forma de extorsión de la política fascista del Estado Español.*

“*Que desaparezcan las cárceles y el sistema penal que lo sustenta como castigo punitivo del Estado al servicio del régimen de dominación y explotación capitalista.*

